



# Código de Conducta para Suministradores



# Índice de Contenidos

---

Introducción	1
Seguridad y salud	2
Respeto por las personas	3
Altos estándares éticos	4
Protección del planeta	5
Gobernanza	6

## Introducción

---

En DuPont, vemos a nuestros proveedores como compañeros en nuestro éxito como compañía. Si queremos ser sostenibles hemos de imbuir nuestro compromiso con la sostenibilidad en toda nuestra cadena de suministro. El Código de Conducta para Proveedores es una herramienta esencial en este esfuerzo que aplica a todos nuestros proveedores en todo el mundo. Como el Código de Conducta de DuPont para los empleados, gira en torno a nuestros Valores Corporativos.

Los [Valores Corporativos](#) de DuPont, Seguridad y salud, Respeto por las personas, Altos estándares éticos y Protección del planeta son las piedras angulares de quienes somos y lo que representamos como compañía. Reflejan una larga tradición de compromiso que heredamos de las empresas que hoy forman DuPont, demuestran nuestro inquebrantable compromiso con las personas y nuestro planeta y ejemplifican nuestra manera de trabajar. Estos valores son permanentes, están en la base de cuanto hacemos constituyen la base de nuestras iniciativas y compromisos fundamentales con la sostenibilidad, el impacto en la comunidad, la diversidad e inclusión y, en general, la manera en la que operamos. Además, constituye el marco de referencia de lo que esperamos de nuestros proveedores.

Código de Conducta para Proveedores

**Nuestros valores corporativos articulan cada decisión que tomamos, cada paso que damos hacia el cumplimiento de nuestro propósito de impulsar el mundo con las innovaciones esenciales para prosperar, descubriendo y ofreciendo resultados trascendentes.**

Este Código de Conducta para Suministradores busca listar las áreas más importantes y hacer evidentes nuestras expectativas. Explore nuestros [Posicionamientos Corporativos](#) si quiere más información sobre Transparencia en Cadena de Suministro, Seguridad de Productos, Derechos Humanos, Bioética y Diversidad y otros temas.

## Seguridad y Salud



Nos comprometemos a proteger la seguridad y salud de nuestros empleados, contratistas, clientes y la de las personas que habitan las comunidades en las que operamos. De igual modo, esperamos que nuestros suministradores ofrezcan un entorno de trabajo seguro y saludable a sus empleados en cumplimiento con todas las leyes y normativas aplicables y que integren la calidad en sus procesos de negocio.

Creemos que todos los accidentes y enfermedades ocupacionales se pueden prevenir. Nos comprometemos a trabajar para que haya cero accidentes en el centro de trabajo. Puede leer más acerca del [compromiso de DuPont para la excelencia en seguridad, salud y medioambiente](#). Los suministradores deberían incluir estos aspectos en su programa de seguridad y salud

**Normativa en Salud, Seguridad, Medioambiente y Calidad:** Los suministradores deben cumplir con toda la normativa aplicable en materia de salud, seguridad, medioambiente y calidad. Deben contar con todos los permisos, licencias y registros, que deben cumplirse y mantenerse al día.

**Salud Ocupacional y Seguridad:** Se espera que los suministradores protejan a sus empleados de los riesgos, incluidos los químicos, biológicos, eléctricos y físicos. Se espera que cuenten con un entorno de trabajo seguro y saludable que ofrezca, como mínimo una adecuada iluminación, temperatura, saneamiento, ventilación y agua potable. Allá donde se ofrezcan, las viviendas deben cumplir con los estándares de higiene, salud y seguridad reconocidos internacionalmente.

**Seguridad de Procesos:** Es esencial para la seguridad y salud de todos los empleados el contar con una apropiada comunicación y entrenamiento sobre los riesgos, procedimientos y uso de los equipos de protección personal. De acuerdo con los estándares aplicables, los Suministradores deben contar con programas de seguridad para operar y mantener todos sus procesos.

**Calidad y Seguridad de Producto:** Los Suministradores proveerán consistentemente a DuPont productos de alta calidad y servicios que cumplan con todos los estándares de calidad y seguridad que rigen el uso de esos productos. Los Suministradores deberán demostrar que tienen sistemas de gestión de calidad efectivos. Los Suministradores dentro de la cadena de suministro alimentaria deben contar con sistemas de seguridad alimentaria robustos. Las hojas de seguridad de producto de todas y cada una de las sustancias peligrosas tienen que estar disponibles. Cualquier inquietud sobre la seguridad de los productos debe ser comunicada inmediatamente a DuPont.

# Respeto por las Personas



Nuestra compañía se rige por un propósito, impulsar al mundo con las innovaciones esenciales para prosperar. Queremos dar un impulso a las personas para que prosperen. Ello también se traduce en la manera en que tratamos a nuestros empleados y a todos nuestros socios, con profesionalidad, respeto y dignidad, propiciando un entorno en el que las personas puedan contribuir, innovar y aportar el máximo de su potencial. Esperamos que los Suministradores y contratistas con los que trabajamos adopten los mismos estándares.

Como firmantes del Pacto Global de las Naciones Unidas desde 2001, nos comprometemos con la protección y el avance de los derechos humanos allá donde operamos. Como parte de nuestra política, no toleraremos el trabajo infantil ni el trabajo forzado, la esclavitud ni el tráfico de humanos en ninguna de nuestras operaciones e instalaciones en el mundo, incluidas las de nuestros Suministradores. Si conociéramos alguna violación de estos derechos que no sea corregida inmediatamente, daremos por terminada nuestra relación de negocios. Profundice en nuestra posición sobre los [Derechos Humanos](#)

**Prevención contra el Trabajo Infantil y Forzado y Trato Justo:** No toleraremos la explotación de los niños, ni aceptaremos que se les asignen trabajos peligrosos ni el tráfico, castigo físico, acoso, abuso o prestación de servicios no voluntaria de cualquier trabajador. Los Suministradores no infligirán o intentarán infligir ningún castigo corporal, físico, sexual, psicológico ni abusarán verbalmente o acosarán a ninguno de sus empleados. Prácticas como el pago de comisiones a cambio de empleo, la retención de pasaportes, salario o propiedades personales, las horas extras obligatorias, etc., no son aceptables. Lea nuestra posición acerca del [Trabajo Infantil y Forzado](#)

**Diversidad, Equidad e Inclusión:** Nos comprometemos a la eliminación de la desigualdad, el racismo y todas las formas de discriminación. Dar respuesta a la equidad y la igualdad requiere un esfuerzo sostenido y, para ello, nos hemos asociado con organizaciones que abordan el racismo y ayudan a eliminar prejuicios y barreras a la igualdad. Embarcarnos en una mayor inclusión dentro de nuestra compañía no es suficiente; prestamos mucha atención a la manera en que los esfuerzos de nuestros negocios causan un impacto positivo y duradero en la industria y la comunidad.

La política de DuPont establece que nuestros negocios incluyan y apoyen a Suministradores de gran rendimiento, pequeños y diversos en nuestras cadenas de suministro como parte de nuestro compromiso global.

Asegurarnos de que nuestra base de suministro es un reflejo de nuestros clientes, empleados y las comunidades en las que vivimos y trabajamos es fundamental en nuestra estrategia de negocios. Conozca más sobre nuestra [Diversidad de Suministradores](#)

*“En DuPont, trabajar con pequeños y diversos negocios en las comunidades en las que vivimos y operamos es más que marcar la casilla de responsabilidad corporativa: la diversidad y la inclusión son piezas claves en nuestra cultura. Creemos que cuanto más diversas son las voces y las ideas, más oportunidades ofrecen a la creatividad y la innovación. Valoramos lo estratégico de nuestra relación con los Suministradores y su papel en que podamos alcanzar nuestro propósito de impulsar al mundo con las innovaciones esenciales para prosperar. Estoy orgulloso de nuestra larga historia de colaboración con los Suministradores que, junto a empleados y clientes, constituyen nuestra base y espero ver cómo se expande nuestra diversa red de suministro.”*

**Miguel Gonzalez | CPO, DuPont**

Esperamos que nuestros Suministradores rechacen cualquier forma de discriminación, como las relativas a la raza, creencias religiosas, identidad de género u orientación sexual y que además se comprometan a dispensar igualdad de trato y oportunidades a todos sus empleados. Animamos encarecidamente a nuestros Suministradores a expandir sus esfuerzos en esta área colaborando con pequeños negocios, regentados por mujeres o personas pertenecientes a minorías y también con organizaciones que apoyan la diversidad.

**Libertad de Asociación y Horario Laboral, Compensación y Beneficios:** Se espera de los Suministradores que permitan la libertad de asociación de sus empleados y reconozcan el derecho a la negociación colectiva como medio de resolver los problemas. La compensación se hará de acuerdo a todas las leyes; se espera que los empleados reciban un salario justo y acorde al trabajo realizado, tengan una jornada razonable y reciban remuneración por las horas extra trabajadas. Los Suministradores cumplirán con todas las leyes de no discriminación en el empleo vigentes. Además, DuPont espera que sus Suministradores operen de forma consistente con su posicionamiento de “Igualdad de Oportunidades y No Discriminación” que puede encontrarse bajo esa denominación en el [Código de Conducta de DuPont](#).

## Altos estándares éticos



Nos guiamos por los más altos estándares éticos y de acuerdo a todas las leyes aplicables, buscando siempre actuar como un ciudadano respetable en todo el mundo. Trabajamos con diligencia para ser una corporación respetada en todo el mundo y esperamos similar esfuerzo por parte de nuestros Suministradores.

**Integridad Empresarial y Competencia Justa:** Los Suministradores cumplirán con todas las leyes y normativas y actuarán de acuerdo a la legislación referida al soborno, incluida la Ley anti-Prácticas Corruptas en el Extranjero, la ley Anti-Soborno del Reino Unido y cualquier otra ley de ámbito local. Los Suministradores nunca se involucrarán en ninguna forma de soborno para asegurar ningún negocio en nombre de DuPont o de cualquier otra compañía. Los Suministradores deberán

articular sus negocios de acuerdo a todas las leyes antimonopolio. Lea nuestro posicionamiento [Anti-Acoso/Anti Corrupción](#).

**Propiedad Intelectual:** La protección de nuestra propiedad intelectual (PI) es crítica para el futuro de nuestra compañía. Los Suministradores pondrán en práctica medidas para proteger toda la PI facilitada en el curso de nuestras transacciones de negocio. La información deberá ser tratada como confidencia y solo se facilitará a los empleados de los Suministradores para los que sea imprescindible a la hora de desempeñar su tarea. Los documentos que contengan información confidencial que no sean ya necesarios para el Suministrador en la prestación de servicios en nombre de DuPont deberán ser devueltos a DuPont o destruidos según el caso. Lea más sobre los [Requisitos de Protección de Información Confidencia para los Suministradores de DuPont](#)

**Cobalto y Minerales en Conflicto:** Estamos comprometidos con el abastecimiento responsable de minerales en todo el mundo. Apoyamos el cumplimiento de las Guías de Diligencia Debida para el Suministro Responsable de Minerales de la OCDE, que promueve el respeto de los derechos humanos y la búsqueda de soluciones prácticas para erradicar la violencia asociada al comercio de Minerales en zonas de conflicto. En la actualidad, los minerales en conflicto incluyen la columbita-tantalita (coltán), casiterita oro y wolframita, o sus derivados, incluidos estaño, tantalio, tungsteno y oro. La Secretaría de Estado de los Estados Unidos podría añadir otros minerales o sus derivados si considera podrían estar financiando conflictos en la Republica Democrática del Congo o cualquier otro país cercano. Consulte nuestro posicionamiento de [Minerales en Conflicto](#)

**Política de Regalos:** No animamos la entrega o recepción de regalos. En los pocos casos en los que se ofrecen regalos o invitaciones, estos deben ser consistentes con las prácticas habituales de negocio en el área, tener un claro propósito de negocio, no ser percibidos como soborno o pago inapropiado, no ser ofrecidos para influenciar de manera indebida en la relación de negocios, no violar ninguna ley ni código ético y, de ser públicamente compartido, no resultar embarazosos para el Suministrador ni para DuPont. Además, tenemos una estricta política de regalos para los empleados del departamento de compras de DuPont. En nuestra organización, los empleados no pueden aceptar ningún regalo. Pedimos a nuestros Suministradores su colaboración para cumplir con nuestro compromiso de mantener los más altos estándares ético evitando enviar ningún regalo, ni siquiera durante las ocasiones en las que tradicionalmente se intercambias regalos, como festividades o fin de año.

Si considera que cualquier acción es inconsistente con nuestras políticas de ética en los negocios, puede informar de ello anónimamente por teléfono o internet. Si desea información detallada sobre como informar de cualquier potencial desviación, visite: <https://www.dupont.com/policy-and-ethics.html>.

# Protección del planeta



Creamos soluciones sostenibles basadas en la ciencia para nuestros clientes, gestionando siempre nuestros negocios para proteger el medioambiente y preservar los recursos naturales de la tierra, para hoy y para el futuro. Durante generaciones, hemos aportado al mundo ideas y productos transformadores. Hoy, continuamos la tradición con un renovado sentimiento de urgencia fruto del tiempo en que vivimos. Nos comprometemos a seguir contribuyendo con nuestra ciencia, nuestra gente y nuestra comunidad de forma innovadora y sostenible. [Conozca los Objetivos de Sostenibilidad de DuPont 2030](#)

**Compromiso de Progreso®:** Nos hemos adherido voluntariamente a los principios del [Compromiso de Progreso®](#) desde que fueron definidos en 1988. Estos principios buscan mejorar el rendimiento de las instalaciones los procesos y los productos respecto al medioambiente, la salud y la seguridad, a lo largo de todo su ciclo de vida. Esperamos que los Suministradores se adhieran al Compromiso de Progreso® o desarrollen programas similares en los que apoyar sus propias operaciones.

**Protección del Clima:** Como líderes en ciencia, tenemos un importante papel que jugar en la conservación del planeta. Esperamos que nuestros Suministradores utilicen los recursos naturales como la energía, el agua y las materias primas de forma contenida. Los Suministradores deberían considerar el uso de recursos renovables en su cadena de suministro siempre que sea posible y articular procedimientos para establecer sus objetivos de sostenibilidad y medir su progreso. Animamos a nuestros Suministradores a a) reducir la emisión de gases efecto invernadero; b) gestionar responsablemente el uso del agua - cantidad y calidad-; c) mejorar la eficiencia energética y de los recursos y d) reducir los residuos. Lea sobre nuestra posición respecto al [Cambio Climático](#)

Conozca nuestros posicionamientos sobre [Biotecnología](#), [PFAS](#), y [REACH](#)

# Gobernanza

Es importante para nosotros asegurarnos de que estos principios guía están integrados en la cadena de suministro. Esperamos que nuestros Suministradores adopten o establezcan un sistema de gestión que cubra estos estándares. Para que cualquier programa sea efectivo es necesario fijarse metas u objetivos y monitorizar su cumplimiento. Inspirados por el espíritu de mejora continua, nos comprometemos a trabajar y apoyar a los Suministradores en el cumplimiento de este Código.

**Requisitos Legales y del Cliente:** Los Suministradores deben cumplir con todas las leyes, normativas, acuerdos contractuales y los estándares generalmente reconocidos que se sean de aplicación para sus operaciones, productos y servicios.

**Compromiso, Responsabilidad y Gestión de Riesgos:** Se espera que los Suministradores dediquen los recursos apropiados para asegurar la implementación y continua verificación de este Código, incluyendo autoevaluaciones periódicas para asegurar su cumplimiento. Los Suministradores deberán identificar y gestionar cualquier riesgo.

**Incumplimiento:** Nos reservamos el derecho de verificar el cumplimiento de este Código a través de mecanismos de auditoría internos y externos. Si se descubriera cualquier incumplimiento, el Suministrador deberá adoptar medidas correctivas. Si el Suministrador no toma acción y corrige el incumplimiento en un plazo adecuado, podríamos suspender las compras, denegar las entregas y/o devolver cualquier bien o servicio al Suministrador, a nuestra discreción y sin obligaciones futuras.

**Quejas:** Esperamos que nuestros Suministradores comuniquen sus preocupaciones o violaciones directamente a la [Línea de Ética y Cumplimiento de DuPont](#). Este número de teléfono gratuito cuenta con atención multilingüe, es auditado por un tercero y está disponible 24 horas al día, 7 días a la semana.

Visite el Centro para Suministradores en DuPont.com para más información, políticas y herramientas transaccionales, entre otros temas.  
<https://www.dupont.com/supplier-center.html>



© 2020 DuPont. DuPont™, el logotipo ovalado de DuPont, y todas las marcas comerciales y marcas de servicio identificadas con ™, SM o ® son propiedad de los afiliados de DuPont de Nemours, Inc. a no ser que se especifique de otro modo.